

La visita “ad limina.”

Queridos sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos de la Prelatura de Moyobamba.

Durante todo este mes de Mayo los obispos de Perú estamos haciendo la *visita “ad limina”*. Estamos pasando la visita en dos grupos, unos desde el día dos de mayo hasta el dieciocho; otros desde el dieciocho hasta el veintitrés. Yo me encuentro entre los obispos del segundo grupo.

El encuentro con el Santo Padre lo tendremos todos los obispos el día dieciocho. La entrevista personal la tendré con el Papa el día veintidós.

El *Directorio para el ministerio pastoral de los obispos*, en el número 15 dice: “Según la disciplina canónica, el Obispo diocesano realiza cada cinco años la antigua tradición de la *visita ad limina*, para honrar los sepulcros de los santos Apóstoles Pedro y Pablo y encontrar al sucesor de Pedro, el Obispo de Roma.

La *visita*, en sus diferentes momentos litúrgicos, pastorales y de fraterno intercambio, tiene un preciso significado para el Obispo: acrecentar su sentido de responsabilidad como Sucesor de los Apóstoles y fortalecer su comunión con el Sucesor de Pedro. La *visita*, además, constituye un momento importante para la vida de la misma Iglesia particular, la cual, por medio del propio representante, consolida los vínculos de fe, de comunión y de disciplina que la unen a la Iglesia de Roma y al entero cuerpo eclesial.

Los encuentros fraternos con el Romano Pontífice y con sus más estrechos colaboradores de la Curia Romana ofrecen al Obispo una ocasión privilegiada no sólo para hacer presente la situación de la propia diócesis y sus expectativas, sino también para tener mayores informaciones sobre las esperanzas, alegrías y dificultades de la Iglesia universal, y para recibir oportunos consejos y directivas sobre los problemas de la propia grey. Dicha *visita* representa un momento fundamental también para el Sucesor de Pedro que recibe a los Pastores de las Iglesias particulares para tratar con ellos las cuestiones que se refieren a su misión eclesial. La *visita ad limina* es así expresión de la solicitud pastoral de toda la Iglesia.

La praxis actual es que las *visitas* se realicen por lo regular por Conferencias Episcopales, o divididas en varios grupos si son demasiado numerosas, evidenciando así la unión colegial entre los Obispos. Aunque varios momentos tienen lugar en grupo – visitas a las tumbas de los Apóstoles, discurso del Papa, reunión con los Dicasterios de la Curia Romana –, es siempre el Obispo singular quien presenta la relación y cumple la *visita* en nombre de su Iglesia, encontrando personalmente al Sucesor de Pedro, y teniendo siempre el derecho y el deber de comunicarse directamente con él y con sus colaboradores sobre todas las cuestiones que tienen que ver con su ministerio diocesano.”

Por este motivo les pido que oren especialmente estos días por el Santo Padre, que nos acoge y atiende con total solicitud y caridad fraterna en su casa, por mí, para que cumpla fielmente con esta responsabilidad, y por todos los obispos de Perú para que esta visita produzca en cada uno de nosotros frutos de comunión y fidelidad eclesiales.

Por mi parte, también les tendré a todos ustedes presentes en la oración ante las tumbas de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Muy unidos en el Señor y en su Santísima Madre. Con mi bendición.

+Mons. Rafael Escudero López-Brea, Obispo Prelado.

Moyobamba, 11 de Mayo de 2009.

